



FIRMADO POR

María Consuelo González García
Secretaria de la Mesa de Contratación
03/06/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1173132A

OBRAS EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS 2023. 7 LOTES. MAGAZ DE CEPEDA Y 6 MÁS. EXPEDIENTE: 1173132A

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN

(Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023)

- PROCEDIMIENTO **ABIERTO**
- TRAMITACIÓN: **ORDINARIA**
- CONTRATO: **OBRAS**
- VALOR ESTIMADO: **7.760.373,22 €**
- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **Junta de Gobierno**
- APROBACIÓN: **29/9/2023**
- FIN LICITACIÓN: **14/11/2023**
- CRITERIOS: **Automáticos y no automáticos**

**COMPROBACIÓN SUBSANACIÓN
GARANTÍA COMPLEMENTARIA
VIDAL FERRERO**

CONSTITUCIÓN

Día y hora: 30 de mayo de 2024 a las 10:05 horas.

Lugar: Sala de reuniones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación Provincial de León y a distancia mediante el sistema de conexión previamente facilitado.

Asistentes:

- **Presidente:** D. José Pellitero Álvarez, Diputado de Contratación y Desarrollo Económico, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente.
- **Vocales**
 - D^a. María Ángeles Fernández Cuadrado, Secretaria General en funciones
 - D^a M.^a Pilar Ortega Jiménez, Interventora Adjunta de la Diputación de León
 - D. Ricardo Bayón Álvarez, Jefe de Servicio de Fomento.

Secretaria: María Consuelo González García, coordinadora de procedimientos y licitaciones del servicio de contratación y patrimonio de la Diputación de León.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se expone al resto de miembros las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) que pudieran motivar su no intervención en este procedimiento así como de lo dispuesto en materia de conflicto de interés en el artículo 64 LCSP sin que ninguno de los presentes haga manifestación alguna al respecto.

Por el Presidente se declara válidamente constituida sesión convocada con carácter ordinario, en los términos previstos en la Disposición Adicional Segunda, apartado nº 7 LCSP, artículo 21.7 del Real Decreto 817/ 2009, de de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en el Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023 publicado en el perfil de contratante de la Diputación de León, en los términos del artículo 63.5 LCSP.



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
03/06/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA ARAL PQRE AD9Q TWP9

ACTA GARANTÍA COMPLEMENTARIA LOTE I Y PROPUESTA ADJUDICACION - SEFYCU 5052352

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

María Consuelo González García
Secretaria de la Mesa de Contratación
03/06/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

OBRAS EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS 2023. 7 LOTES. MAGAZ DE CEPEDA Y 6 MÁS. EXPEDIENTE: 1173132A

RÉGIMEN JURÍDICO

El régimen de actuación de la mesa de contratación es el previsto en:

- D.A.2º. apartado 7, artículo 326 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RD 817/2009).
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
- Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

La sesión tiene por objeto comprobar la aportación de la garantía complementaria por parte de la licitadora VIDAL FERRERO, S.L., propuesta como adjudicataria del Lote 1.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaria de la Mesa recuerda al resto de los miembros que en la anterior sesión se acordó requerir a la licitadora VIDAL FERRERO, S.L., propuesta como adjudicataria del Lote 1, la constitución de la garantía complementaria por importe de 25.082,64 €.

La citada licitadora, VIDAL FERRERO S.L., propuesta como adjudicataria del lote 1, constituye garantía complementaria por importe de 25.082,64 € mediante seguro de caución y tesorería emite la correspondiente carta de pago, figurando ambos documentos en el expediente.

A la vista de lo anteriormente expuesto y finalizadas las intervenciones de los asistentes, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**

PRIMERO. Declarar correcta la subsanación de la garantía complementaria constituida por la licitadora, VIDAL FERRERO S.L., propuesta como adjudicataria del lote 1 y la validez del acto licitatorio para la contratación de las OBRAS EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS 2023. 7 LOTES. MAGAZ DE CEPEDA Y 6 MÁS. Expediente: 1173132A, cuyo órgano de contratación es la Junta de Gobierno.

SEGUNDO. Aceptar, de acuerdo con el artículo 149.6 LCSP la oferta de VIDAL FERRERO S.L. en el Lote 1, al considerar justificada su presunta anormalidad una vez atendido el



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
03/06/2024





FIRMADO POR

María Consuelo González García
Secretaria de la Mesa de Contratación
03/06/2024DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

OBRAS EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS 2023. 7 LOTES. MAGAZ DE CEPEDA Y 6 MÁS. EXPEDIENTE: 1173132A

requerimiento formulado de conformidad con el artículo 149.4 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y en atención a la motivación que consta en el informe emitido por el Jefe de Servicio de Fomento, acctal. de 22 de febrero de 2024.

TERCERO. Excluir a CONSERVACIÓN DE VIALES S.A.U en el LOTE VI, de acuerdo con el informe emitido por el Jefe de Servicio de Fomento, acctal. de 22 de febrero de 2024, por ratificarse en la oferta realizada sin presentar justificación en la baja realizada e incura en presunta anomalía de conformidad con el artículo 149 LCSP.

CUARTO. Clasificar las distintas proposiciones en orden decreciente de valoración, a la vista del informe emitido por el responsable del Servicio de Fomento, acctal. con Código Seguro de Verificación (CSV) HUAA AEUL ANUW TQ7A CPLH, según la ponderación establecida en el Pliego rector de la contratación y considerando que existe restricción al número de lotes del que se puede resultar adjudicatario un mismo licitador, tal como sigue:

LOTE I: ENSANCHE Y MEJORA DE LA CTRA LE-6445 DE LE-451 (CARNEROS) POR OTERO DE ESCARPIZO Y VEGA DE MAGAZ A LE-451 (VILLAMEJIL). TRAMO: OTERO DE ESCARPIZO A MAGAZ DE CEPEDA. (SEPARATA MAGAZ DE CEPEDA).

	EMPRESA	IMPORTE SIN IVA €	Puntuación			TOTAL
			ECONÓMICA	SIN JUICIO DE VALOR	CON JUICIO DE VALOR	
1	VIDAL FERRERO S.L.	501.652,89	50,00	10,00	37,00	97,00
2	EXFAMEX S.L.	537.981,52	46,95	8,00	36,00	90,95
3	ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS S.A.	608.880,31	36,22	10,00	37,00	83,22
4	CYMOT S.A.	604.055,07	40,14	9,00	33,00	82,14
5	TECNOLOGÍA DE FIRMES S.A.	612.354,48	32,57	10,00	37,00	79,57
6	EXCARBI S.L.	615.185,29	29,60	10,00	37,00	76,60

LOTE II: ENSANCHE Y MEJORA DE LA CARRETERA LE-5220 DEL MIRADOR AL CRUCE CON LA LE-5229.



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
03/06/2024



FIRMADO POR

María Consuelo González García
Secretaría de la Mesa de Contratación
03/06/2024DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1173132A

OBRAS EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS 2023. 7 LOTES. MAGAZ DE CEPEDA Y 6 MÁS. EXPEDIENTE: 1173132A

	EMPRESA	IMPORTE SIN IVA €	Puntuación			TOTAL
			ECONÓMICA	SIN JUICIO DE VALOR	CON JUICIO DE VALOR	
1	TECNOLOGÍA DE FIRMES S.A.	1.580.912,28	50,00	10,00	32,00	92,00
2	EXCARBI S.L.	1.596.302,03	48,35	10,00	33,00	91,35
3	ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS S.A.	1.591.107,99	48,91	10,00	32,00	90,91
4	VIASGÓN OBRAS Y SERVICIOS S.L.U.	1.605.535,89	47,37	10,00	32,00	89,37
5	OBRAS HERGON S.A.U.	1.649.973,79	43,99	10,00	33,00	86,99
6	UTE EMSERCO - CYOPSA SISOCIA	1.743.274,17	38,90	10,00	35,00	83,90
7	ACOVAL	1.815.413,63	23,35	10,00	36,00	69,35
8	HORDESCON S.L.	1.830.803,38	20,03	7,00	35,00	62,03
9	OVISIA PAVIMENTOS Y OBRAS S.L.U.	1.871.400,00	11,28	10,00	33,00	54,28

LOTE III. NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO TEJEIRA Y REPARACIÓN DE PLATAFORMA EN EL P.K. 21+122 DE LA CARRETERA LE-5225.

	EMPRESA	IMPORTE SIN IVA €	Puntuación			TOTAL
			ECONÓMICA	SIN JUICIO DE VALOR	CON JUICIO DE VALOR	
1	PROBISA VÍAS Y OBRAS S.L.U.	325.040,00	50,00	10,00	24,00	84,00
2	VAZPER 3 S.L.	330.578,51	2,12	10,00	30,00	42,12

LOTE IV: ENSANCHE Y MEJORA DE LA CARRETERA LE-3621 DE LE-321 POR VALDETEJA A LE-315. TRAMO: GENICERA – ALMUZARA (PK 9+500 A 14+770).

	EMPRESA	IMPORTE SIN IVA €	Puntuación			TOTAL
			ECONÓMICA	SIN JUICIO DE VALOR	CON JUICIO DE VALOR	
1	EXCARBI S.L.	884.934,88	49,62	10,00	37,00	96,62
2	ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS S.A.	882.117,00	50,00	10,00	33,00	93,00
3	AGLOMERADOS LEÓN S.L.	934.175,17	43,50	9,00	38,00	90,50
4	TECNOLOGÍA DE FIRMES S.A.	897.100,13	47,97	4,00	37,00	88,97
5	CANTERAS DE CUARCITA S.A.	950.047,94	41,92	10,00	37,00	88,92
6	ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS S.A.	903.935,84	47,04	4,00	37,00	88,04
7	UTE EMSERCO - CYOPSA SISOCIA	952.017,54	41,73	8,00	36,00	85,73
8	PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A.	944.950,11	42,43	10,00	33,00	85,43
9	VIDAL FERRERO S.L.	1.019.563,64	29,41	10,00	37,00	76,41
10	UTE ACINSER INTEGRAL S.L. - MARTIN HORGADO OBRA CIVIL S.L.U.	1.036.594,00	25,80	4,00	36,00	65,80



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA ARAL PQRE AD9Q TWP9

ACTA GARANTÍA COMPLEMENTARIA LOTE I Y PROPUESTA ADJUDICACION - SEFYCU 5052352La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR

María Consuelo González García
 Secretaria de la Mesa de Contratación
 03/06/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1173132A

OBRAS EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS 2023. 7 LOTES. MAGAZ DE CEPEDA Y 6 MÁS. EXPEDIENTE: 1173132A

LOTE V: REPARACIÓN DE FIRME EN LA CARRETERA LE-5714 DE ACCESO A CORCOS.

	EMPRESA	IMPORTE SIN IVA €	Puntuación			TOTAL
			ECONÓMICA	SIN JUICIO DE VALOR	CON JUICIO DE VALOR	
1	UTE EMSERCO - CYOPSA SISOCIA	533.914,03	50,00	9,00	36,00	95,00
2	OBRAS HERGON S.A.U.	546.963,41	47,35	10,00	33,00	90,35
3	EXCARBI S.L.	554.529,27	45,82	10,00	33,00	88,82
4	PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A.	574.242,17	42,92	7,00	34,00	83,92
5	VIASGÓN OBRAS Y SERVICIOS S.L.U.	595.898,59	40,04	10,00	33,00	83,04
6	CANTERAS DE CUARCITA S.A.	646.916,12	19,28	8,00	37,00	64,28

LOTE VI: ENSANCHE Y MEJORA DE LA CARRETERA LE-6620. DE N-601 POR EL BURGO RANERO A VILLAMARTÍN DE DON SANCHO. TRAMO GRAJALEJO A VILLAMORATIEL (P.K. 1+240 A 4+900).

	EMPRESA	IMPORTE SIN IVA €	Puntuación			TOTAL
			ECONÓMICA	SIN JUICIO DE VALOR	CON JUICIO DE VALOR	
1	EXFAMEX S.L.	946.187,11	47,72	10,00	37,00	94,72
2	UTE ACINSER INTEGRAL S.L. - MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL S.L.U.	944.062,00	48,13	9,00	37,00	94,13
3	CONTRATAS Y SANEAMIENTOS COYSA S.L.	952.185,12	46,56	10,00	37,00	93,56
4	OBRAS HERGON S.A.U.	934.316,04	50,00	10,00	31,00	91,00
5	VIDAL FERRERO S.L.	1.024.661,16	40,16	10,00	37,00	87,16
6	PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A.	986.923,62	43,00	8,00	35,00	86,00
7	VIASGÓN OBRAS Y SERVICIOS S.L.U.	972.178,51	44,11	10,00	31,00	85,11
8	EXCARBI S.L.	997.795,04	42,18	10,00	32,00	84,18
9	CANTERAS DE CUARCITA S.A.	1.162.115,70	15,70	8,00	37,00	60,70



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
 Presidente de la Mesa de Contratación
 03/06/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA ARAL PQRE AD9Q TWP9

ACTA GARANTÍA COMPLEMENTARIA LOTE I Y PROPUESTA ADJUDICACION - SEFYCU 5052352

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 5 de 7



FIRMADO POR

María Consuelo González García
Secretaria de la Mesa de Contratación
03/06/2024DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1173132A

OBRAS EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS 2023. 7 LOTES. MAGAZ DE CEPEDA Y 6 MÁS. EXPEDIENTE: 1173132A

LOTE VII: ENSANCHE Y MEJORA DE LA CARRETERA LE-3503 DE N-630 (VILLAMANÍN) POR RODIEZMO A LE-473 (ARALLA). TRAMO: PK 6+800 a PK 11+300.

	EMPRESA	IMPORTE SIN IVA €	PUNTUACIÓN			TOTAL
			ECONÓMICA	SIN JUICIO DE VALOR	CON JUICIO DE VALOR	
1	PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A.	1.367.424,79	50,00	10,00	35,00	95,00
2	ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS S.A.	1.381.973,00	47,12	10,00	33,00	90,12
3	EXFAMEX S.L.	1.392.773,55	45,00	8,00	36,00	89,00
4	EXCARBI S.L.	1.439.598,35	41,25	10,00	38,00	89,25
5	CANTERAS DE CUARCITA S.A.	1.443.471,08	40,94	10,00	37,00	87,94
6	ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS S.A.	1.457.201,66	39,75	7,00	38,00	84,75
7	TECNOLOGÍA DE FIRMES S.A.	1.445.935,54	40,75	5,00	38,00	83,75
8	UTE ACINSER INTEGRAL S.L. - MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL S.L.U.	1.581.657,00	23,43	4,00	36,00	63,43

QUINTO. Descartar a las siguientes licitadoras por al no haber alcanzado su oferta la mejor relación calidad-precio, como consecuencia de la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el procedimiento:

Lote I: EXFAMEX, S.L, ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS S.A., CYMOT S.A., TECNOLOGÍA DE FIRMES S.A.y EXCARBI S.L.

Lote II: EXCARBI S.L, ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS S.A, VIASGON OBRAS Y SERVICIOS S.L.U., OBRAS HERGON, S.A.U., UTE EMSERCO-CYOPSA SI SOCIA, ACOVAL, HORDESCON S.L., OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS S.L.U.

Lote III: VAZPER 3 S.L.

Lote IV: ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS S.A., AGLOMERADOS LEÓN S.L., TECNOLOGÍA DE FIRMES S.A., CANTERAS DE CUARCITA S.A., ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS S.A., UTE EMSERCO-CYOPSA SI SOCIA, PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A., VIDAL FERRERO S.L. y UTE ACINSER INTEGRAL S.L.- MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL S.L.U.

Lote V: OBRAS HERGON, S.A.U., EXCARBI, S.L., PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A., VIASGON OBRAS Y SERVICIOS S.L.U. y CANTERAS DE CUARCITA S.A.

Lote VI: UTE ACINSER INTEGRAL S.L.- MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL S.L.U. CONTRATAS Y SANEAMIENTOS COYSA S.L., OBRAS HERGON, S.A.U. VIDAL FERRERO S.L., PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A, VIASGÓN OBRAS Y SERVICIOS S.L.U., EXCARBI S.L. y CANTERAS DE CUARCITA S.A.



FIRMADO POR

José Peñillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
03/06/2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA ARAL PQRE AD9Q TWP9

ACTA GARANTÍA COMPLEMENTARIA LOTE I Y PROPUESTA ADJUDICACION - SEFYCU 5052352La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 6 de 7



FIRMADO POR

María Consuelo González García
 Secretaria de la Mesa de Contratación
 03/06/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1173132A

OBRAS EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS 2023. 7 LOTES. MAGAZ DE CEPEDA Y 6 MÁS. EXPEDIENTE: 1173132A

Lote VI: ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS S.A., EXFAMEX, S.L., EXCARBI S.L CANTERAS DE CUARCITA S.A., ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS S.A., TECNOLOGÍA DE FIRMES S.A. y UTE ACINSER INTEGRAL S.L.- MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL S.L.U.

SEXTO. Adjudicar los lotes del presente contrato a las siguientes empresas por estos importes:

LOTE	EMPRESA	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON IVA
1	VIDAL FERRERO S.L.	501.652,89 €	607.000 €
2	TECNOLOGÍA DE FIRMES S.A.	1.580.912,28 €	1.912.903,86 €
3	PROBISA VÍAS Y OBRAS S.L.U.	325.040,00 €	393.298,40 €
4	EXCARBI S.L.	884.934,88 €	1.070.771,20 €
5	UTE EMSERCO – CYOPSA SISOCIA	533.914,03 €	646.035,98 €
6	EXFAMEX S.L.	946.187,11 €	1.144.886,40 €
7	PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A.	1.367.424,79 €	1.654.584,00 €

Siendo las diez y diez minutos se da por finalizado el acto, de lo cual como Secretaria doy fe con el visto bueno del Presidente.



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
 Presidente de la Mesa de Contratación
 03/06/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA ARAL PQRE AD9Q TWP9

ACTA GARANTÍA COMPLEMENTARIA LOTE I Y PROPUESTA ADJUDICACION - SEFYCU 5052352

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 7 de 7